

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **04 ABR 2014**

VISTO: la gestión promovida por el Dr. Mario Bounous;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita se declare de interés nacional la realización del 65º Congreso Uruguayo de Cirugía a efectuarse en la ciudad de Punta del Este - Departamento de Maldonado -, entre los días 1 y 4 de diciembre de 2014;

III) que se prevé la participación de calificados especialistas nacionales e internacionales, lo que contribuirá al intercambio de experiencias y conocimientos en la referida área científica;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover instancias académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del 65º Congreso Uruguayo de Cirugía a efectuarse en la ciudad de Punta del Este - Departamento de Maldonado -, entre los días 1 y 4 de diciembre de 2014.

2º.- Comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República